

RE: CUENTA DE COBRO CLOUXTER S.A. PAGO #7, ORDEN DE COMPRA 51730 DE 2020 - ENERO DE 2021 - SEGMENTO AMAZON.

Aura Maria Cifuentes Gallo <amcifuentes@mintic.gov.co>

Thu 25/02/2021 8:50 AM

To: Carlos Andres Castro Pardo <ccastrop@mintic.gov.co>

Cc: Benjamin Macias Argote <bmacias@mintic.gov.co>; Mayra Elisabeth Cuatin Cabrera <mcuatin@mintic.gov.co>; Carlos Julio Leon Caicedo <cleon@mintic.gov.co>; Luisa Fernanda Medina Martinez <lmedina@mintic.gov.co>

Buenos días,

Apruebo los documentos presentados por el del proveedor **CLOUXTER S.A. - ORDEN DE COMPRA 51730 DE 2020**, incluyendo el informe de seguimiento a la ejecución y autorizo el pago por los servicios prestados por el mes de ENERO 2021 y acepto la factura presentada.

Mil gracias,

Aura María Cifuentes Gallo

Directora de Gobierno Digital

Tel. + 57(1) 344 34 60 Ext. 2315

Edificio Murillo Toro - Cra. 8a entre calles 12 y 13

Código postal: 111711 - Bogotá D.C. - Colombia

www.mintic.gov.co



De: Carlos Andres Castro Pardo <ccastrop@mintic.gov.co>

Enviado el: martes, 23 de febrero de 2021 4:56 p. m.

Para: Aura Maria Cifuentes Gallo <amcifuentes@mintic.gov.co>

CC: Benjamin Macias Argote <bmacias@mintic.gov.co>; Mayra Elisabeth Cuatin Cabrera <mcuatin@mintic.gov.co>

Asunto: RV: CUENTA DE COBRO CLOUXTER S.A. PAGO #7, ORDEN DE COMPRA 51730 DE 2020 - ENERO DE 2021 - SEGMENTO AMAZON.

Cordial saludo Jefe,

De manera atenta se remite para aprobación la cuenta de cobro de la prestación de servicios de nube pública del proveedor CLOUXTER S.A. para el mes de ENERO de 2021, los mismos cuentan con el visto bueno del Equipo Jurídico y se encuentran en el repositorio para verificación.

En el link [7. Enero 2021](#), se relacionan los siguientes documentos:

- Factura
- RUT del proveedor
- Parafiscales del proveedor
- Anexos técnicos
- Soporte de radicado de la documentación por el proveedor
- Recibo a satisfacción

- Informe de ejecución

Quedamos atentos a cualquier inquietud.

Andrés Castro

Abogado – Equipo Jurídico

Dirección Gobierno Digital

Tel. + (571) 344 34 60 Cel: 3005721294

Edificio Murillo Toro - Cra. 8a entre calles 12 y 13

Código postal: 111711 - Bogotá D.C. - Colombia

www.mintic.gov.co

De: [Mayra Elisabeth Cuatin Cabrera](#)

Enviado: martes, 23 de febrero de 2021 3:53 p. m.

Para: [Carlos Andres Castro Pardo](#)

CC: [Benjamin Macias Argote](#)

Asunto: CUENTA DE COBRO CLOUXTER S.A. PAGO #7, ORDEN DE COMPRA 51730 DE 2020 - ENERO DE 2021 - SEGMENTO AMAZON.

Buenas Tardes. Estimado Andres, una vez revisados jurídicamente los documentos que soportan la cuenta de cobro de la prestación de servicios de nube pública del proveedor CLOUXTER S.A. para el mes de ENERO de 2021, los mismos tiene mi visto bueno y se encuentran en el repositorio para su revisión, con el fin de remitirlos para firma de la Directora

[7. Enero 2021](#).

Saludos,

Mayra C.

De: Benjamin Macias Argote <bmacias@mintic.gov.co>

Enviado: lunes, 22 de febrero de 2021 12:10 p. m.

Para: Mayra Elisabeth Cuatin Cabrera <mcuatin@mintic.gov.co>; JacintoMauricio Molano Yañez <mmolano@mintic.gov.co>

Cc: Waldir Ramiro Arteaga Guzman <warteaga@mintic.gov.co>; Gersson Jair Castillo Daza <gcastillo@mintic.gov.co>

Asunto: FUPP VIRTUAL CLOUXTER S.A. PAGO #7, ORDEN DE COMPRA 51730 DE 2020 - ENERO DE 2021 - SEGMENTO AMAZON.

Buen día para tod@s, de acuerdo con las instrucciones recibidas, por medio del presente remito para revisión y validación los documentos, así como el FUPP (adjunto en el cuerpo del correo) relacionados con la séptima facturación correspondiente a la prestación de servicios de nube pública del proveedor CLOUXTER S.A.S. para el mes de enero de 2021, orden de compra 51730, segmento Amazon, los documentos reposan en el siguiente link: [7. Enero 2021](#)

En el link indicado se relacionan los siguientes documentos:

- Factura
- RUT del proveedor
- Parafiscales del proveedor
- Anexos técnicos
- Soporte de radicado de la documentación por el proveedor
- Recibo a satisfacción
- Informe de ejecución

Lo anterior para continuar con el procedimiento de facturación establecido.

Quedo atento a cualquier inquietud.

Feliz día.

Atentamente,

Benjamin Macias Argote

Dirección de Gobierno Digital - Subdirección de Estándares y Arquitectura de TI

Tel. + (571) 344 34 60 Ext. 5119

Edificio Murillo Toro - Cra. 8 entre calles 12A y 12B

Código postal: 111711 - Bogotá D.C. - Colombia

www.mintic.gov.co



FORMATO ÚNICO PARA PAGO PROVEEDORES O TERCEROS (PERSONA JURIDICA)

FUPP VIRTUAL

(formato para tramite virtual por contingencia)

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO O RESOLUCION No.		51730 de 2020
Nombre del proveedor o tercero	NIT	Fecha de suscripción contrato convenio resolución
Clouxter S.A.S.	900.200.356-1	08/07/2020

Registro Presupuestal N°: **137920****OBJETO DEL CONTRATO CONVENIO O RESOLUCION:**

Contratar los servicios de nube pública para el alojamiento de la plataforma que soporta las soluciones tecnológicas de la Dirección de Gobierno Digital, en el segmento Amazon, apoyando al desarrollo de capacidades transversales para la gestión del Estado.

2. INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA**(la Calidad Tributaria debe venir en las facturas presentadas)****PARA CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES**

Nombre del miembro de consorcio o unión temporal	Nit/CC
Participación %	

3. DATOS PARA EL PAGO O DESEMBOLSO

NIT	TITULAR	TIPO CTA	NÚMERO CUENTA	BANCO
900.200.356-1	Clouxter S.A.S	CORRIENTE	03240739611	Bancolombia S.A.

bizgov@clouxter.com

Debe colocar el correo electrónico del proveedor o tercero para la notificación del pago o desembolso

4. INFORMACIÓN DE LA FACTURA O CUENTA DE COBRO

Factura/ Cuenta Cobro	Fecha de expedición			Valor	IVA	Total
369	17	02	2021	\$ 61.180.528,69	\$ 530.348,74	\$ 61.710.877,43
	<i>día</i>	<i>mes</i>	<i>año</i>			

Valida los valores frente a la factura recibida

5. VERIFICACIÓN E INFORMACIÓN DE CUMPLIMIENTO PARA EL TRÁMITE DE PAGO**AUTORIZACIONES PARA PAGO**

1. Se autoriza el pago	7	según cláusula	10
del contrato	51730	Otro SI y/o Adición	NO
2. He recibido y aprobado los entregables establecidos para este pago según cláusula			10
3. He recibido y aprobado los informes de ejecución de actividades y/o utilizaciones			SI

ENTREGABLES ADICIONALES RECIBIDOS (relaciónelos aquí)

INTERVENTORIA relacione aquí nombre del interventor y oficios de aprobación utilizados para este proceso de autorización	
NOMBRE DE LA FIRMA INTERVENTORA	NA
RADICADO PRESENTADO POR INTENVENTOR PARA ESTE TRAMITE DE PAGO	NA

6. Documentos revisados y adjuntos al proceso de pago	si	No
Acta de inicio		X
Entrada al almacén		X
Certificado de seguridad social y parafiscales ORIGINAL de contratista y de todos sus miembros UT o CONS	X	
Recibo a satisfacción del Bien o el Servicio	X	

La Seguridad social debe ser certificada al mes inmediatamente anterior a la presentación de este cumplido. Antes del 15 de cada mes se reciben certificaciones con corte al mes tras anterior a partir del día 16 solo se reciben al corte del mes anterior.

7. CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO Y RECIBO A SATISFACCION SUPERVISOR

Certifico que el proveedor o tercero ha cumplido con las obligaciones establecidas en el contrato o convenio o resolución indicado en el presente documento y que está conforme con los requisitos de pago relacionados en este formato y exigidos en la forma de pago. Así mismo, el Contratista ha entregado todos los documentos requeridos para el presente proceso de pago, que ellos cumplen con los requisitos y formatos establecidos por el Ministerio y Fondo Único TIC los cuales cuentan con mi aprobación; que he verificado el cumplimiento de todas las obligaciones contractuales y que por encontrarse de conformidad con los requisitos de ejecución establecidos, autorizo el trámite del pago aquí registrado y que corresponde a la forma de pago y/o otro si/adición indicado.

Para constancia, se firma mediante el envío de correo electrónico al contratista y a la persona designada por la supervisión para que de trámite de radicado en línea a través del sistema ALFANET.

Anexos que deben ser subidos en PDF O JPG junto con el correo que lleve toda la traza de la información y cumplido de aprobación emitido por el supervisor en formato pdf.

Nota: el correo de autorización final que emita el supervisor el cual debe llevar toda la traza del proceso debe ser guardado en PDF para la radicación en línea y también debes subir los soportes así.

Nombre del Supervisor: **Aura Maria Cifuentes Gallo**

Cargo del Supervisor:
Correo electrónico institucional
desde donde emitirá aprobación

Directora de Gobierno Digital

amcifuentes@mintic.gov.co

Persona que elabora FUPP:

Nombre

Benjamin Macias Argote

Correo electrónico

bmacias@mintic.gov.co

Teléfono contacto

311 512 46 58

Declinación de responsabilidades

Para más información haga clic [aquí](#)



El futuro digital
es de todos

Gobierno
de Colombia
MinTIC

INFORME DE EJECUCIÓN
CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS / ÓRDENES DE COMPRA



DATOS DEL CONTRATO

No. Contrato-Año	Dependencia		No. Identificación del contratista	Nombre del Contratista				
51730-2020	Dirección de Gobierno Digital		900200356	CLOUXTER S.A.S.				
	Subdirección de Fortalecimiento de Capacidades Públicas Digitales							
Objeto contractual	Contratar los servicios de nube pública para el alojamiento de la plataforma que soporta las soluciones tecnológicas de la Dirección de Gobierno Digital, en el segmento Amazon, apoyando al desarrollo de capacidades transversales para la gestión del Estado.			Valor inicial del contrato	\$	1.035.385.829,00	RP No.	137920
Fecha de suscripción	Plazo (días)	Fecha de inicio	Fecha de terminación	Período de reporte	Nombre del supervisor		Cargo del supervisor	
8/07/2020	533	16/07/2020	31/12/2021	January-2021	AURA MARIA CIFUENTES GALLO		DIRECTORA DE GOBIERNO DIGITAL	
								No. Identificación del supervisor
								1.136.882.432

MODIFICACIONES AL CONTRATO

Modificación Contractual	Modificación RP No.	Fecha de la modificación contractual	Tiempo en días (en caso de suspensión, otrosi o prórroga)	Valor de la modificación	Justificación de la modificación contractual		
				\$ -			
				\$ -			
				\$ -			
TOTAL MODIFICACIONES				\$ -			
NOMBRE DEL CEDENTE				No. Identificación			
NOMBRE DEL CESIONARIO				No. Identificación		Monto aún sin ejecutar, al momento de la cesión:	

Quando se realice una cesión, se debe indicar en los espacios destinados a tal fin, la información relacionada con la póliza y el registro presupuestal, la información de este formato debe incluir la totalidad de la información del contrato.

Terminación anticipada	Fecha terminación	Acta de terminación		Fecha del acta de terminación anticipada
		SI	NO	

Contrato	51730-2020
-----------------	------------

INFORMACIÓN FINANCIERA Y CONTABLE

				Valor Total de Contrato	\$	1.035.385.829
Pagos programados		Desembolsos realizados y ejecución financiera acumulada				
Fecha	Valor	Fecha Orden de Pago	No. Orden de Pago	%	Valor Orden de Pago (\$)	Observaciones aclaratorias
20/08/2020	\$ 54.659.556,76	17/09/2020	254123020	1,53%	\$ 15.799.238,00	
21/09/2020	\$ 67.710.573,40	02/10/2020	271939920	2,05%	\$ 21.178.740,96	



El futuro digital
es de todos

Gobierno
de Colombia
MinTIC

**INFORME DE EJECUCIÓN
CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS / ÓRDENES DE COMPRA**



20/10/2020	\$ 58.176.103,84	09/11/2020	312884220	2,40%	\$ 24.807.478,99	
20/11/2020	\$ 56.369.033,47	02/12/2020	346745020	3,37%	\$ 34.891.780,57	
21/12/2020	\$ 56.369.033,47	30/12/2020	395271620	5,74%	\$ 59.408.615,01	
30/12/2020	\$ 47.064.938,89	13/02/2021	24612621	6,65%	\$ 68.803.818,27	
22/02/2021	\$ 65.673.127,24	dd/mm/aaaa		0,00%		
23/03/2021	\$ 65.673.127,24	dd/mm/aaaa		0,00%		
20/04/2021	\$ 56.369.033,47	dd/mm/aaaa		0,00%		
20/05/2021	\$ 56.369.033,47	dd/mm/aaaa		0,00%		
21/06/2021	\$ 56.369.033,47	dd/mm/aaaa		0,00%		
21/07/2021	\$ 56.369.033,47	dd/mm/aaaa		0,00%		
20/08/2021	\$ 56.369.033,47	dd/mm/aaaa		0,00%		
20/09/2021	\$ 56.369.033,47	dd/mm/aaaa		0,00%		
20/10/2021	\$ 56.369.033,47	dd/mm/aaaa		0,00%		
22/11/2021	\$ 56.369.033,47	dd/mm/aaaa		0,00%		
20/12/2021	\$ 56.369.033,47	dd/mm/aaaa		0,00%		
30/12/2021	\$ 56.369.033,46	dd/mm/aaaa		0,00%		
TOTALES	\$ 1.035.385.829,00	Ejecución financiera acumulada:		21,72%	\$ 224.889.671,80	

SALDO POR GIRAR

78,3%

\$ 810.496.157

EJECUCIÓN CONTRACTUAL: INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES						
Obligaciones específicas del contrato		Ponderación en el contrato	Actividades realizadas	% avance del mes	% avance acumulado	(%) pendiente de ejecución
OBLIGACIÓN 1:	Prestar los Servicios de Nube Pública de acuerdo con las condiciones y especificaciones técnicas de los documentos del proceso incluido el Anexo 1 del pliego de condiciones.	5,88%	Actividades ejecutadas satisfactoriaente durante el período sin ninguna novedad que reportar	0,33%	2,20%	3,69%
OBLIGACIÓN 2:	Responder ante el Ministerio TIC y ante terceros por la divulgación indebida o el manejo inadecuado de la información entregada para el desarrollo de las actividades contratadas.	5,88%	Actividades ejecutadas satisfactoriaente durante el período sin ninguna novedad que reportar	0,33%	2,20%	3,69%
OBLIGACIÓN 3:	Contar con todos los permisos, autorizaciones y licencias necesarias para prestar los Servicios de Nube Pública durante toda la ejecución del Acuerdo Marco y la vigencia de la Orden de Compra requerida por el Ministerio TIC.	5,88%	Actividades ejecutadas satisfactoriaente durante el período sin ninguna novedad que reportar	0,33%	2,20%	3,69%
OBLIGACIÓN 4:	Mantener la cantidad de personal certificado durante la ejecución del contrato.	5,88%	Actividades ejecutadas satisfactoriaente durante el período sin ninguna novedad que reportar	0,33%	2,20%	3,69%



El futuro digital
es de todos

Gobierno
de Colombia
MinTIC

**INFORME DE EJECUCIÓN
CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS / ÓRDENES DE COMPRA**



OBLIGACIÓN 5:	Seguir las instrucciones del Ministerio TIC respecto del funcionamiento y la Entrega de los Servicios de Nube Pública.	5,88%	Actividades ejecutadas satisfactoriaente durante el período sin ninguna novedad que reportar	0,33%	2,20%	3,69%
OBLIGACIÓN 6:	Establecer y ejecutar planes de contingencia cuando ocurran eventos de fuerza mayor o caso fortuito que afecten la prestación de los Servicios de Nube Pública.	5,88%	Actividades ejecutadas satisfactoriaente durante el período sin ninguna novedad que reportar	0,33%	2,20%	3,69%
OBLIGACIÓN 7:	Contar con sistemas de respaldo definidos en las condiciones transversales que permitan la prestación de los Servicios de Nube Pública cuando haya una Interrupción.	5,88%	Actividades ejecutadas satisfactoriaente durante el período sin ninguna novedad que reportar	0,33%	2,20%	3,69%
OBLIGACIÓN 8:	Verificar que el Cloud Service Provider aplique los sistemas de respaldo en los términos del Anexo 1 del pliego de condiciones que permitan la prestación de los Servicios de Nube Pública cuando haya una Interrupción.	5,88%	Actividades ejecutadas satisfactoriaente durante el período sin ninguna novedad que reportar	0,33%	2,20%	3,69%
OBLIGACIÓN 9:	Colaborar con el Ministerio TIC y sus demás proveedores para la configuración y operación de los Servicios de Nube Pública y la resolución de Fallas e Interrupciones.	5,88%	Actividades ejecutadas satisfactoriaente durante el período sin ninguna novedad que reportar	0,33%	2,20%	3,69%
OBLIGACIÓN 10:	Buscar la causa raíz de las Fallas que afectan la prestación de los Servicios de Nube Pública y proporcionar solución a ellas en el tiempo establecido en los ANS.	5,88%	Actividades ejecutadas satisfactoriaente durante el período sin ninguna novedad que reportar	0,33%	2,20%	3,69%
OBLIGACIÓN 11:	Garantizar la protección de datos e información entregada por el Ministerio TIC o las entidades públicas que utilicen los servicios de Nube, de conformidad con las disposiciones legales vigentes.	5,88%	Actividades ejecutadas satisfactoriaente durante el período sin ninguna novedad que reportar	0,33%	2,20%	3,69%
OBLIGACIÓN 12:	Cumplir los protocolos de entrega, borrado seguro y finalización del servicio, definidos en el Anexo 1 de los documentos del proceso.	5,88%	Actividades ejecutadas satisfactoriaente durante el período sin ninguna novedad que reportar	0,33%	2,20%	3,69%
OBLIGACIÓN 13:	Notificar por escrito al supervisor de la Orden de Compra del Ministerio TIC cuando ésta consuma el 50%, el 60%, el 70%, el 80 y el 90% de los recursos de la Orden de Compra.	5,88%	Actividades ejecutadas satisfactoriaente durante el período sin ninguna novedad que reportar	0,33%	2,20%	3,69%
OBLIGACIÓN 14:	Proveer el servicio gestionado por parte del contratista y realizar la parametrización en el Portal de Administración con los Roles disponibles, de modo que el Ministerio TIC pueda acceder a las características de monitoreo generación de reportes y visualización de la información relacionada con los Servicios de Nube Pública adquiridos.	5,88%	Actividades ejecutadas satisfactoriaente durante el período sin ninguna novedad que reportar	0,33%	2,20%	3,69%
OBLIGACIÓN 15:	Mantener la condición de distribuidor autorizado del Cloud Service Provider durante la vigencia de la Orden de Compra.	5,88%	Actividades ejecutadas satisfactoriaente durante el período sin ninguna novedad que reportar	0,33%	2,20%	3,69%
OBLIGACIÓN 16:	Adelantar las gestiones que le permitan reportar las características transversales de la infraestructura utilizada para prestar los Servicios de Nube Pública, tales como las configuraciones de seguridad.	5,88%	Actividades ejecutadas satisfactoriaente durante el período sin ninguna novedad que reportar	0,33%	2,20%	3,69%
OBLIGACIÓN 17:	Cumplir con las demás obligaciones establecidas en las cláusulas aplicables al contratista definidas en el Acuerdo Marco de Precios de Nube Pública CCENEG-015-1-2019.	5,88%	Actividades ejecutadas satisfactoriaente durante el período sin ninguna novedad que reportar	0,33%	2,20%	3,69%
Ponderación de servicios		100%	% de avance general del contrato	5,63%	37,34%	62,66%

ENTREGABLES DEL CONTRATO (ACUMULADOS)

Productos o servicios a entregar	Fecha de entrega programada	Anexo al informe del mes de	Observaciones
Informe de Cantidades Facturadas	10/08/2020	31/07/2020	Informe de servicios y cantidades consumidas durante el mes de julio de 2020
Informe de Consumos mes de Agosto de 2020	10/09/2020	31/08/2020	Informe de servicios y cantidades consumidas durante el mes de agosto de 2020
Informe de Consumos mes de Septiembre de 2020	10/10/2020	30/09/2020	Informe de servicios y cantidades consumidas durante el mes de septiembre de 2020
Informe de Consumos mes de Octubre de 2020	10/11/2020	31/10/2020	Informe de servicios y cantidades consumidas durante el mes de octubre de 2020

		INFORME DE EJECUCIÓN CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS / ÓRDENES DE COMPRA			
Informe de Consumos mes de Noviembre de 2020		10/12/2020	30/11/2020	Informe de servicios y cantidades consumidas durante el mes de noviembre de 2020	
Informe de Consumos mes de Diciembre de 2020		23/12/2020	31/12/2020	Informe de servicios y cantidades consumidas durante el mes de diciembre de 2020	
Informe de Consumos mes de Enero de 2021		10/02/2021	Jan-21	Informe de servicios y cantidades consumidas durante el mes de enero de 2021	
				https://mintic.sharepoint.com/:f:/r/gel/2020/3.%20SFCPD/Gesti%C3%B3n%20Transversal/Supervisiones/Nube%20AWS%20-%20Clouster?csf=1&web=1&e=tMvSK1	

DIFICULTADES TÉCNICAS, ADMINISTRATIVAS, FINANCIERAS, CONTABLES Y JURÍDICAS PRESENTADAS PARA LA EJECUCIÓN DEL OBJETO CONTRACTUAL							
Causas	Tipo de dificultad	Alternativa de Solución			Fecha solución	Gestión	Resultados
¿Se materializó alguno de los riesgos previsible contractuales?	SI		NO	X			

OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES DEL SUPERVISOR
El Subdirector de Fortalecimiento de Capacidades Públicas Digitales, avala el cumplimiento de los servicios de nube pública prestados por el Contratista del mes de enero, con fundamento en el informe de servicios y cantidades consumidas durante el mes de enero de 2021.

SUSCRIPCIÓN DEL INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES				
Contratista:		Supervisor: Certifico que las actividades relacionadas corresponden a las pactadas en el contrato y que el contratista dio cumplimiento durante el período ejecutado al pago de la totalidad de los aportes al Sistema General de Seguridad Social en salud, pensión y riesgos laborales, de conformidad con las normas legales vigentes. Me comprometo a incorporar este informe al Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP) y a reportar el avance a Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.		Fecha de recepción en Subdirección Financiera:
FIRMA O NÚMERO DE FACTURA	FEC-369	FIRMA		
fecha	23/02/2021	fecha	23/02/2021	

Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo a la política de tratamiento de datos personales del MinTIC (www.mintic.gov.co), la Ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios.

Original: expediente del Contrato

Copia: Oficina para la Gestión de Ingresos del Fondo (Cargue en herramienta establecida por la Oficina para este fin)

RECIBO A SATISFACCIÓN

Orden de Compra:	51730 de 2020 – FONDO ÚNICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES
Contratista:	Clouxter S.A.S.
Valor total del Contrato:	\$ 1.035.385.829,00
Valor inicial	\$ 1.035.385.829,00
Adición y Prórroga	\$ 0
Objeto:	Contratar los servicios de nube pública para el alojamiento de la plataforma que soporta las soluciones tecnológicas de la Dirección de Gobierno Digital, en el segmento Amazon, apoyando al desarrollo de capacidades transversales para la gestión del Estado.
Plazo del Contrato:	Emisión: 8 de julio de 2020 Fecha de inicio: 16 de julio de 2020 Vencimiento: 31 de diciembre de 2021
Pago por valor de:	\$ 61.710.877,43

Yo **AURA MARIA CIFUENTES GALLO**, en mi calidad de supervisora de la orden de compra No. 51730 de 2020 en mi calidad de jefe inmediata del Subdirector de Fortalecimiento de Capacidades Públicas Digitales, con fundamento en el informe de servicios y cantidades de consumo del mes de enero de 2021, autorizo el pago correspondiente a la prestación de los servicios de nube pública los cuales fueron recibidos satisfactoriamente en el mes de enero de 2021. El valor correspondiente del pago es por la suma de **\$ 61.710.877,43 incluido IVA**, toda vez que, de la firma Clouxter S.A.S. cumplió con las obligaciones que le corresponden en la ejecución de la Orden de Compra Nro. 51730 de 2020.

CONSIDERACIONES

1. Que el ocho (08) de julio de 2020, el FONDO ÚNICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES y la firma Clouxter S.A.S. suscribieron a través de la plataforma dispuesta por la Agencia de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente la Orden de Compra No. 51730 de 2020.
2. Que mediante documentación radicada con No. 211011287 del 12 de febrero y No. 211012671 del 17 de febrero de 2021, la firma Clouxter S.A.S. radicó la factura y los soportes respectivos de los servicios de nube pública prestados en el periodo de enero de 2021¹, cuyos valores reflejan el valor total a facturar de la siguiente forma:

¹ Informe de servicios y cantidades consumidas durante el mes de enero de 2021



Concepto	Valor
Valor a facturar servicios enero de 2021 sin IVA	\$ 61.180.528,69
Descuento por aplicación de Acuerdos de Nivel de Servicio	0
Subtotal	\$ 61.180.528,69
I.V.A.	\$ 530.348,74
Total	\$ 61.710.877,43

3. Que la supervisora de la orden de Compra No. 51730 de 2020, de conformidad con lo expuesto en su cláusula 10, "Facturación y Pago" del Acuerdo Marco de Precios CCENEG-015-1-2019 celebrado entre Colombia Compra Eficiente y Clouxter S.A.S. y teniendo en cuenta que el contratista CUMPLIÓ a cabalidad con las obligaciones del citado contrato, autoriza:
- El registro de la cuenta de la factura FEC No. 369 correspondiente al pago número 7 de la orden de compra No. 51730 de 2020, correspondiente al suministro de servicios de nube pública en el mes de enero de 2021 por la suma de **\$ 61.710.877,43 incluido IVA.**
 - El pago por valor de **\$ 61.710.877,43 incluido IVA**, por los servicios prestados durante el mes de enero de 2021.

En constancia se firma en Bogotá D. C., a los 23 días del mes de febrero de 2021.

AURA MARIA CIFUENTES GALLO
Supervisora de la orden de compra
No 51730 de 2020 como jefe inmediata

Elaboró: Benjamin Macias Argote 

Revisó: Mauricio Molano Yañez 

Revisó: Mayra Cuatin

**Factura Electrónica De Venta No****FEC No. 369**

Documento Oficial de Facturación Electronica Dian No. 18763005304421 del 30 de Marzo del 2020 Autoriza Rango FEC 1 al FEC 5000. Vigencia 18 Meses

Somos Responsables de Iva. No somos Grandes Contribuyentes. No somos Autorretenedores.

Actividad Económica ICA 6202 6.90 X 1000

CLOUXTER SAS**Nit 900200356 1**

CLIENTE	FONDO UNICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES		
NIT	800131648 6		
DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO	
ED MURILLO TORO P 3 CL 12 Y 13 CR 7 Y 8 BRR Centro	Bogota D.C.	5713443460	
FECHA FACTURA	FECHA VENCIMIENTO	VENDEDOR	FORMA DE PAGO
17-Feb-21	19-Mar-21	MICHELLE HERNANDEZ ORTIZ	Credito

Item	Descripción	Cantidad	U Medida	Valor Unitario	Descuento	IVA	Valor IVA	Total
1	np03--CO-NP-01 - Servicios en la Nube Periodo Enero 1 a 31 2021	1,00	Und.	60.513.234,05	2.124.014,52	0%	0,00	60.513.234,05
2	np03--CO-GE-02 - Tasa de intermediación para servicios gestionados por el Proveedor-Servicio de Computación en la Nube Periodo Enero 1 a 31 2021	1,00	Und.	125.568,16	0,00	19%	23.857,95	125.568,16
3	np03--CO-EX-14-01 - Experto Senior en Servidores y Aplicaciones Web - remoto Periodo Enero 1 a 31 2021	53,00	Und.	50.297,00	0,00	19%	506.490,79	2.665.741,00

Total líneas o ítems: 3

Valor en Letras

SESENTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS CINCO MIL VEINTIUN PESOS M/CTE CON OCHO CENTAVOS

TRM: \$3.718,82

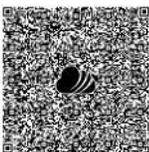
Periodo Enero 2021.

El Descuento 3,51% se aplica sobre el concepto np03--CO-NP-01 - Servicios en la Nube Orden de Compra: 51730

SUBTOTAL	63.304.543,21
DESCUENTO	2.124.014,52
SUBTOTAL - DESCUENTO	61.180.528,69
IVA	530.348,74
TOTAL DE LA OPERACIÓN	61.710.877,43
RETEFUENTE	307.044,01
RETEIVA	79.552,31
RETEICA 0,69%	19.260,03
TOTAL MENOS RETENCIONES	61.305.021,08

En caso de mora se causará el interés autorizado por la ley, se hace constar que la firma de persona distinta del comprador implica que dicha persona esta autorizada expresamente por el comprador para: Firmar, confesar la deuda y obligar al comprador.

Favor hacer Transferencia Bancaria en la Cuenta Corriente No. 032-407396-11 de Bancolombia nombre de CLOUXTER S.A.S Nit 900.200.356-1

**Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica**

Fecha y Hora de Generación: 17/02/2021 15:01:01

Carrera 12 No. 90 -20 Of. 301 Bogota D.C., Colombia Teléfono 321 294 8043 - 381 9552 Bogota D.C.

Correo Electrónico billing@clouxter.com

PATRICIA CAMARGO FRESNEDA
CONTADOR PÚBLICO
UNIVERSIDAD CENTRAL

Bogotá DC, febrero 10 de 2021

Señores
A Quien Interese
Ciudad

REF: CERTIFICACION PARAFISCALES

Yo, Patricia Camargo Fresneda con C.c No. 52.800.018 de Bogotá y con tarjeta profesional No. 114736 – T, en mi calidad de REVISORA FISCAL de la empresa **CLOUXTER S.A.S** con Nit. **900.200.356-1** certifico que:

De conformidad con el Artículo 25 de la Ley 1607 de 2012 y artículo 65 de la Ley 1819 de 2016 Decreto 1828 de 2013, la compañía se encuentra exonerada de los pagos de Aportes Parafiscales a favor del Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y de las cotizaciones al Régimen Contributivo de Salud en la parte correspondiente al empleador, para los trabajadores que devenguen menos de diez (10) salarios mínimos legales vigentes.

De conformidad con el Art 2 del Decreto 1990 de 2016 el cual establece las fechas límites de pago para realizar el aporte al Sistema General de Seguridad Social (Eps, Pensión y ARL) y aportes parafiscales (Caja de Compensación), el plazo máximo para la autoliquidación y pago es el noveno (9°) día hábil de cada mes, razón por la cual a la fecha la empresa se encuentra al día por concepto de aportes a la seguridad social por los últimos seis meses. La planilla se liquida mediante el operador “ Mi Planilla”.

Atentamente



PATRICIA CAMARGO FRESNEDA
REVISORA FISCAL
TP 114.736

CARRERA 9 A No. 60 – 91. OFICINA 402-2
CELULAR 3108544620
BOGOTA - COLOMBIA

PATRICIA CAMARGO FRESNEDA
CONTADOR PÚBLICO
UNIVERSIDAD CENTRAL

Bogotá DC, febrero 10 de 2021

Señores
A Quien Interese
Ciudad

REF: CERTIFICACION PARAFISCALES

Yo, Patricia Camargo Fresneda con C.c No. 52.800.018 de Bogotá y con tarjeta profesional No. 114736 – T, en mi calidad de REVISORA FISCAL de la empresa **CLOUXTER S.A.S** con Nit. **900.200.356-1** certifico que:

De conformidad con el Artículo 25 de la Ley 1607 de 2012 y artículo 65 de la Ley 1819 de 2016 Decreto 1828 de 2013, la compañía se encuentra exonerada de los pagos de Aportes Parafiscales a favor del Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y de las cotizaciones al Régimen Contributivo de Salud en la parte correspondiente al empleador, para los trabajadores que devenguen menos de diez (10) salarios mínimos legales vigentes.

De conformidad con el Art 2 del Decreto 1990 de 2016 el cual establece las fechas límites de pago para realizar el aporte al Sistema General de Seguridad Social (Eps, Pensión y ARL) y aportes parafiscales (Caja de Compensación), el plazo máximo para la autoliquidación y pago es el noveno (9°) día hábil de cada mes, razón por la cual a la fecha la empresa se encuentra al día hasta el periodo 2021-02 (salud) 2021-01 (Otros subsistemas), la planilla se liquida mediante el operador “ Mi Planilla”.

Atentamente



PATRICIA CAMARGO FRESNEDA
REVISORA FISCAL
TP 114.736-T

CARRERA 9 A No. 60 – 91. OFICINA 402-2
CELULAR 3108544620
BOGOTA - COLOMBIA



DETALLE DE HORAS DE SERVICIOS REALIZADOS
MINISTERIO DE LAS TIC
PROYECTO GOV.CO



SUSTENTACION DE HORAS PROYECTO GOV.CO DEL MES DE ENERO 2021

1. Experto Senior en servidores y aplicaciones WEB TOTAL HORAS 53

Objetivo

Servicios de profesional en roles como:

- Asesoría y consultoría para mejorar el rendimiento, disponibilidad y seguridad de servidores y aplicaciones web.
- Asesoría y consultoría para diseñar, respaldar, restaurar, crear, dar soporte y mantenimiento a servidores y aplicaciones web
- Asesoría y consultoría en migración, afinamiento y administración de servidores y aplicaciones web.
- Programación y ejecución de backup y recuperación
- Administración proactiva de servidores y aplicaciones web y upgrades de servidores y aplicaciones web.
- Administración de la seguridad, esquemas de mantenimiento, parches y de aplicaciones.
- Detección e implementación de mejoras.

Tareas Realizadas

Asesoría para mejorar el rendimiento de maquinas
Diseño, respaldo de mantenimiento de Servidores
Se detectaron mejoras para el proceso de implementación de GOV.CO

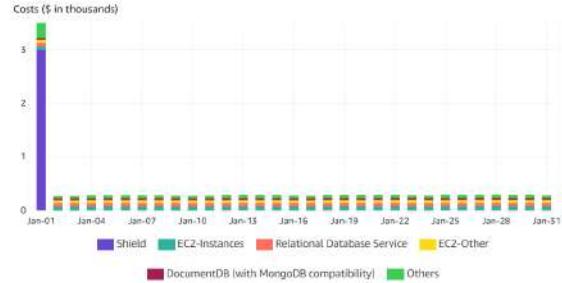
Benjamin Macias



MINTIC - ENERO 2021



RESUMEN ENERO 2021	
CONSUMO TOTAL	\$16.718.97
MINTIC.GOV.CO	\$13.811.90
MINTIC CIEN	\$325.07
MINTIC Prueba	\$1.169.32
MINTIC Preproduccion	\$1.411.78



CONSUMOS DIARIO DEL MES ENERO

Service	Service Total	1/1/2021	2/1/2021	3/1/2021	4/1/2021	5/1/2021	6/1/2021	7/1/2021	8/1/2021	9/1/2021	10/1/2021	11/1/2021	12/1/2021	13/1/2021	14/1/2021	15/1/2021	16/1/2021	17/1/2021	18/1/2021	19/1/2021	20/1/2021	21/1/2021	22/1/2021	23/1/2021	24/1/2021	25/1/2021	26/1/2021	27/1/2021	28/1/2021	29/1/2021	30/1/2021	31/01/2021	
Shield(S)	\$ 3,091.70	\$ 3,000.52	\$ 0.98	\$ 0.98	\$ 0.07	\$ 0.21	\$ 0.21	\$ 0.21	\$ 0.21	\$ 0.21	\$ 0.21	\$ 0.21	\$ 0.21	\$ 0.21	\$ 0.21	\$ 0.21	\$ 0.21	\$ 0.21	\$ 0.21	\$ 0.21	\$ 0.21	\$ 0.21	\$ 0.21	\$ 0.21	\$ 0.21	\$ 0.21	\$ 0.21	\$ 0.21	\$ 0.21	\$ 0.21	\$ 0.21	\$ 0.21	\$ 0.21
EC2-Instances(S)	\$ 2,133.47	\$ 68.38	\$ 68.38	\$ 68.38	\$ 68.38	\$ 68.38	\$ 68.38	\$ 68.38	\$ 68.42	\$ 68.38	\$ 68.39	\$ 68.39	\$ 68.42	\$ 68.41	\$ 68.39	\$ 68.38	\$ 68.38	\$ 68.38	\$ 68.41	\$ 68.42	\$ 68.80	\$ 69.46	\$ 70.86	\$ 69.25	\$ 68.41	\$ 69.77	\$ 69.87	\$ 69.82	\$ 69.15	\$ 69.55	\$ 70.74	\$ 70.74	
Relational Database Service(S)	\$ 7,259.42	\$ 234.17	\$ 234.17	\$ 234.17	\$ 234.17	\$ 234.17	\$ 234.17	\$ 234.17	\$ 234.17	\$ 234.17	\$ 234.17	\$ 234.17	\$ 234.17	\$ 234.17	\$ 234.17	\$ 234.17	\$ 234.17	\$ 234.17	\$ 234.17	\$ 234.17	\$ 234.17	\$ 234.17	\$ 234.17	\$ 234.17	\$ 234.17	\$ 234.17	\$ 234.17	\$ 234.17	\$ 234.17	\$ 234.17	\$ 234.17	\$ 234.17	
EC2-Other(S)	\$ 1,721.08	\$ 55.07	\$ 55.12	\$ 55.11	\$ 55.13	\$ 55.14	\$ 55.10	\$ 55.10	\$ 55.10	\$ 55.10	\$ 55.11	\$ 55.10	\$ 55.13	\$ 55.12	\$ 55.11	\$ 55.12	\$ 55.11	\$ 55.11	\$ 55.11	\$ 55.12	\$ 55.16	\$ 55.79	\$ 55.81	\$ 55.25	\$ 56.43	\$ 56.69	\$ 56.51	\$ 55.60	\$ 55.98	\$ 57.38	\$ 57.38		
DocumentDB (with MongoDB compatibility)(S)	\$ 968.29	\$ 31.23	\$ 31.23	\$ 31.23	\$ 31.23	\$ 31.24	\$ 31.24	\$ 31.24	\$ 31.23	\$ 31.23	\$ 31.23	\$ 31.24	\$ 31.24	\$ 31.24	\$ 31.24	\$ 31.23	\$ 31.23	\$ 31.23	\$ 31.23	\$ 31.24	\$ 31.24	\$ 31.24	\$ 31.23	\$ 31.23	\$ 31.24	\$ 31.24	\$ 31.24	\$ 31.24	\$ 31.24	\$ 31.24	\$ 31.24	\$ 31.23	
VPC(S)	\$ 312.52	\$ 10.08	\$ 10.08	\$ 10.08	\$ 10.08	\$ 10.08	\$ 10.08	\$ 10.08	\$ 10.08	\$ 10.08	\$ 10.08	\$ 10.08	\$ 10.08	\$ 10.08	\$ 10.08	\$ 10.08	\$ 10.08	\$ 10.08	\$ 10.08	\$ 10.08	\$ 10.08	\$ 10.08	\$ 10.08	\$ 10.08	\$ 10.08	\$ 10.08	\$ 10.08	\$ 10.08	\$ 10.08	\$ 10.08	\$ 10.08	\$ 10.08	
Support (Developer)(S)	\$ 245.37	\$ 245.37																															
CloudWatch(S)	\$ 225.91	\$ 4.31	\$ 4.55	\$ 5.47	\$ 7.54	\$ 7.55	\$ 7.54	\$ 7.54	\$ 7.50	\$ 7.47	\$ 7.48	\$ 7.56	\$ 7.58	\$ 7.58	\$ 7.57	\$ 7.51	\$ 7.49	\$ 7.57	\$ 7.58	\$ 7.59	\$ 7.61	\$ 7.58	\$ 7.53	\$ 7.52	\$ 7.62	\$ 7.62	\$ 7.60	\$ 7.64	\$ 7.62	\$ 7.54	\$ 7.49	\$ 7.49	
CloudFront(S)	\$ 202.64	\$ 1.13	\$ 2.00	\$ 2.07	\$ 6.41	\$ 6.84	\$ 6.76	\$ 6.44	\$ 6.05	\$ 3.52	\$ 2.61	\$ 3.23	\$ 6.54	\$ 8.87	\$ 8.45	\$ 6.23	\$ 4.65	\$ 3.23	\$ 6.90	\$ 9.19	\$ 9.10	\$ 9.18	\$ 8.41	\$ 4.63	\$ 3.72	\$ 10.35	\$ 9.99	\$ 9.44	\$ 10.27	\$ 8.30	\$ 8.92	\$ 3.22	
EC2-ELB(S)	\$ 159.12	\$ 2.75	\$ 3.24	\$ 3.19	\$ 3.38	\$ 3.46	\$ 3.39	\$ 3.22	\$ 4.96	\$ 3.82	\$ 3.43	\$ 3.71	\$ 5.92	\$ 6.02	\$ 5.74	\$ 5.56	\$ 4.01	\$ 3.50	\$ 5.80	\$ 5.87	\$ 5.72	\$ 6.02	\$ 5.83	\$ 4.51	\$ 4.05	\$ 6.54	\$ 6.77	\$ 6.91	\$ 6.57	\$ 6.66	\$ 3.64		
ElasticCache(S)	\$ 151.78	\$ 4.90	\$ 4.90	\$ 4.90	\$ 4.90	\$ 4.90	\$ 4.90	\$ 4.90	\$ 4.90	\$ 4.90	\$ 4.90	\$ 4.90	\$ 4.90	\$ 4.90	\$ 4.90	\$ 4.90	\$ 4.90	\$ 4.90	\$ 4.90	\$ 4.90	\$ 4.90	\$ 4.90	\$ 4.90	\$ 4.90	\$ 4.90	\$ 4.90	\$ 4.90	\$ 4.90	\$ 4.90	\$ 4.90	\$ 4.90	\$ 4.90	
Fortinet Managed Rules for WAF - Complete OWAS 126.54	\$ 0.88	\$ 1.38	\$ 1.41	\$ 4.10	\$ 4.34	\$ 4.28	\$ 4.02	\$ 3.76	\$ 2.39	\$ 1.81	\$ 2.13	\$ 5.22	\$ 5.32	\$ 5.08	\$ 4.96	\$ 3.11	\$ 2.32	\$ 5.43	\$ 5.58	\$ 5.55	\$ 5.67	\$ 5.11	\$ 3.00	\$ 2.45	\$ 6.39	\$ 5.91	\$ 5.66	\$ 6.21	\$ 5.19	\$ 5.35	\$ 2.54		
Elasticsearch Service(S)	\$ 57.02	\$ 1.84	\$ 1.84	\$ 1.84	\$ 1.84	\$ 1.84	\$ 1.84	\$ 1.84	\$ 1.84	\$ 1.84	\$ 1.84	\$ 1.84	\$ 1.84	\$ 1.84	\$ 1.84	\$ 1.84	\$ 1.84	\$ 1.84	\$ 1.84	\$ 1.84	\$ 1.84	\$ 1.84	\$ 1.84	\$ 1.84	\$ 1.84	\$ 1.84	\$ 1.84	\$ 1.84	\$ 1.84	\$ 1.84	\$ 1.84	\$ 1.84	
WAF(S)	\$ 35.13	\$ 1.07	\$ 1.07	\$ 1.07	\$ 1.07	\$ 1.07	\$ 1.07	\$ 1.07	\$ 1.07	\$ 1.07	\$ 1.07	\$ 1.07	\$ 1.08	\$ 1.07	\$ 1.07	\$ 1.07	\$ 1.07	\$ 1.07	\$ 1.07	\$ 1.07	\$ 1.07	\$ 1.07	\$ 1.07	\$ 1.07	\$ 1.07	\$ 1.07	\$ 1.07	\$ 1.07	\$ 1.07	\$ 1.07	\$ 1.07	\$ 1.07	
S3(S)	\$ 9.88	\$ 0.30	\$ 0.30	\$ 0.30	\$ 0.30	\$ 0.30	\$ 0.30	\$ 0.30	\$ 0.30	\$ 0.31	\$ 0.31	\$ 0.31	\$ 0.31	\$ 0.31	\$ 0.31	\$ 0.31	\$ 0.31	\$ 0.31	\$ 0.31	\$ 0.31	\$ 0.31	\$ 0.31	\$ 0.31	\$ 0.31	\$ 0.31	\$ 0.31	\$ 0.31	\$ 0.31	\$ 0.31	\$ 0.31	\$ 0.31	\$ 0.31	\$ 0.31
Key Management Service(S)	\$ 5.22	\$ 0.16	\$ 0.16	\$ 0.16	\$ 0.16	\$ 0.17	\$ 0.17	\$ 0.17	\$ 0.17	\$ 0.17	\$ 0.17	\$ 0.17	\$ 0.17	\$ 0.17	\$ 0.17	\$ 0.17	\$ 0.17	\$ 0.17	\$ 0.17	\$ 0.17	\$ 0.17	\$ 0.17	\$ 0.17	\$ 0.17	\$ 0.17	\$ 0.17	\$ 0.17	\$ 0.17	\$ 0.17	\$ 0.17	\$ 0.17	\$ 0.17	\$ 0.17
Lambda(S)	\$ 4.28	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.16	\$ 0.17	\$ 0.17	\$ 0.17	\$ 0.17	\$ 0.17	\$ 0.17	\$ 0.17	\$ 0.17	\$ 0.17	\$ 0.17	\$ 0.17	\$ 0.17	\$ 0.17	\$ 0.17	\$ 0.17	\$ 0.17	\$ 0.17	\$ 0.17	\$ 0.17	\$ 0.17	\$ 0.17	\$ 0.17	\$ 0.17	\$ 0.17	\$ 0.17	\$ 0.17
Kinesis Firehose(S)	\$ 3.32	\$ 0.03	\$ 0.04	\$ 0.04	\$ 0.12	\$ 0.12	\$ 0.11	\$ 0.10	\$ 0.07	\$ 0.06	\$ 0.06	\$ 0.13	\$ 0.14	\$ 0.13	\$ 0.13	\$ 0.09	\$ 0.08	\$ 0.13	\$ 0.14	\$ 0.13	\$ 0.14	\$ 0.13	\$ 0.09	\$ 0.08	\$ 0.16	\$ 0.15	\$ 0.15	\$ 0.17	\$ 0.14	\$ 0.09	\$ 0.06	\$ 0.06	
Route 53(S)	\$ 3.19	\$ 0.55	\$ 0.05	\$ 0.05	\$ 0.09	\$ 0.09	\$ 0.09	\$ 0.10	\$ 0.10	\$ 0.07	\$ 0.06	\$ 0.07	\$ 0.10	\$ 0.10	\$ 0.10	\$ 0.08	\$ 0.06	\$ 0.10	\$ 0.11	\$ 0.11	\$ 0.10	\$ 0.10	\$ 0.08	\$ 0.07	\$ 0.10	\$ 0.11	\$ 0.11	\$ 0.11	\$ 0.11	\$ 0.11	\$ 0.11	\$ 0.08	
GuardDuty(S)	\$ 2.59	\$ 0.05	\$ 0.06	\$ 0.06	\$ 0.08	\$ 0.09	\$ 0.08	\$ 0.08	\$ 0.08	\$ 0.07	\$ 0.06	\$ 0.06	\$ 0.09	\$ 0.09	\$ 0.09	\$ 0.09	\$ 0.07	\$ 0.06	\$ 0.09	\$ 0.10	\$ 0.10	\$ 0.09	\$ 0.10	\$ 0.08	\$ 0.07	\$ 0.11	\$ 0.10	\$ 0.10	\$ 0.11	\$ 0.11	\$ 0.11	\$ 0.08	
Cognito(S)	\$ 0.44				\$ 0.11															\$ 0.05	\$ 0.11			\$ 0.16									
SNS(S)	\$ 0.06					\$ 0.02							\$ 0.00			\$ 0.02				\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00		\$ 0.00									
Total cost (\$)	\$ 16,718.97	\$ 3,493.09	\$ 249.86	\$ 250.81	\$ 264.36	\$ 265.39	\$ 264.98	\$ 264.22	\$ 263.10	\$ 256.85	\$ 254.44	\$ 255.98	\$ 269.11	\$ 269.90	\$ 268.69	\$ 267.99	\$ 259.21	\$ 255.85	\$ 269.61	\$ 270.30	\$ 270.05	\$ 271.56	\$ 270.92	\$ 264.87	\$ 259.09	\$ 275.45	\$ 275.17	\$ 276.87	\$ 271.38	\$ 273.47	\$ 260.93		

Promedio consumo diario: \$369.61

NOTA ACLARATORIA: De acuerdo al consumo de Enero el valor a facturar por los servicios de computación en la nube es de \$62,174,840.02. Se realiza ajuste de (\$1,661,605.96) a los valores de la plataforma, para un valor final a facturar de: \$60,513,234.05 correspondiente a servicios en la nube. \$125,568.16 correspondiente a la tasa de intermediación.

Key

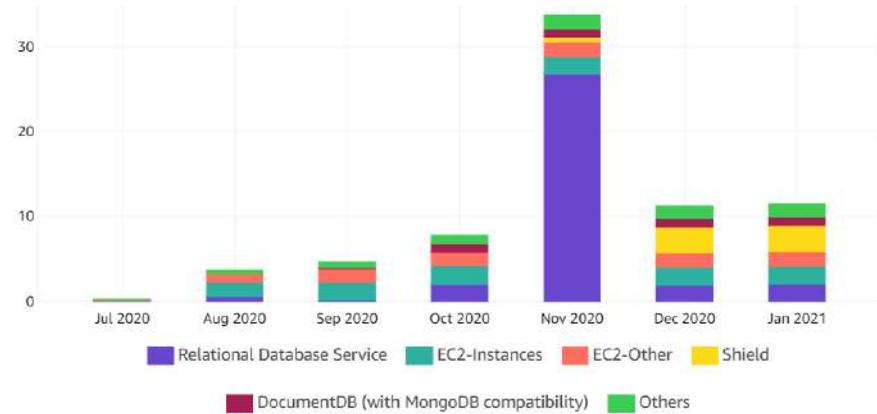


MINTIC - JULIO 2020 A ENERO 2021



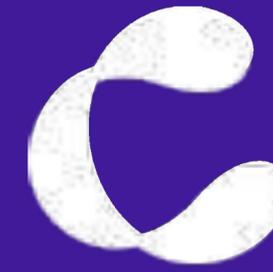
RESUMEN JULIO 2020 A ENERO 2021	
CONSUMO TOTAL	\$77,926.92
MINTIC.GOV.CO	\$52,078.49
MINTIC CIEN	\$1,790.14
MINTIC Prueba	\$4,708.32
MINTIC Preproduccion	\$19,349.97

Costs (\$ in thousands)

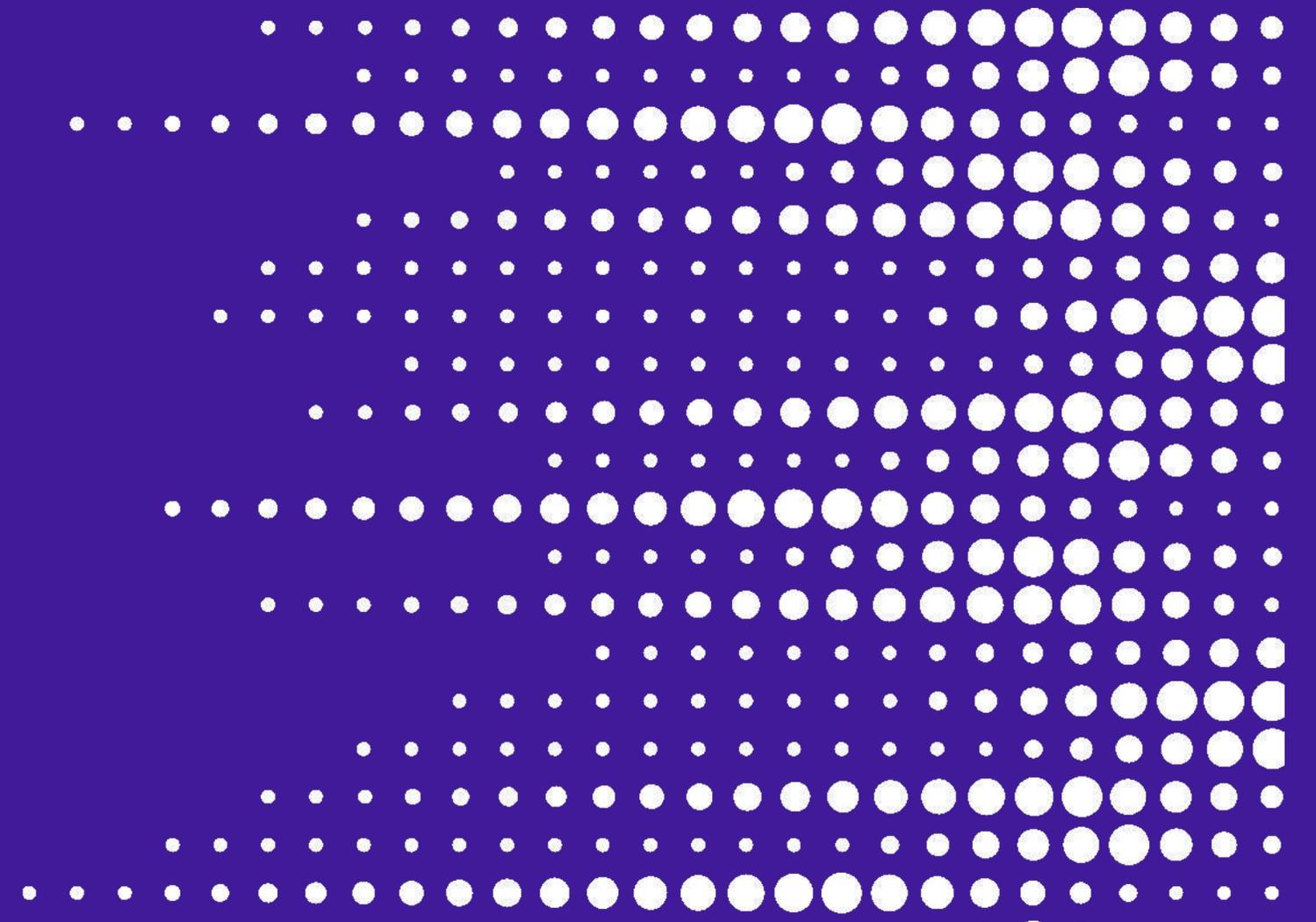


Service	Service Total	jul.2020	ago.2020	sep.2020	oct.2020	nov.2020	dic.2020	ene.2021
Relational Database Service(\$)	\$38,687.21	\$51.23	\$560.96	\$135.87	\$1,972.60	\$26,812.05	\$1,895.08	\$7,259.42
EC2-Instances(\$)	\$12,327.19	\$44.48	\$1,682.60	\$2,100.87	\$2,198.29	\$2,031.13	\$2,136.35	\$2,133.47
EC2-Other(\$)	\$9,405.13	\$106.74	\$991.84	\$1,559.39	\$1,627.40	\$1,685.24	\$1,713.44	\$1,721.08
Shield(\$)	\$6,801.74					\$645.46	\$3,064.59	\$3,091.70
DocumentDB (with MongoDB compatibility)(\$)	\$3,968.61			\$126.92	\$968.16	\$937.00	\$968.24	\$968.29
EC2-ELB(\$)	\$1,256.40		\$204.49	\$269.78	\$279.40	\$209.26	\$134.35	\$159.12
VPC(\$)	\$1,243.86	\$35.57	\$88.47	\$118.18	\$141.13	\$235.32	\$312.68	\$312.52
Support (Developer)(\$)	\$1,215.14			\$38.94	\$153.07	\$538.52	\$239.23	\$245.37
CloudWatch(\$)	\$1,040.85	\$1.79	\$44.04	\$162.60	\$198.07	\$187.85	\$220.58	\$225.91
Fortinet Managed Rules for WAF - Complete OV	\$562.87			\$45.03	\$121.50	\$154.12	\$115.68	\$126.54
CloudFront(\$)	\$464.70				\$0.01	\$105.30	\$156.75	\$202.64
ElastiCache(\$)	\$368.63					\$65.08	\$151.78	\$151.78
WAF(\$)	\$319.76		\$47.47	\$63.72	\$64.67	\$73.24	\$35.54	\$35.13
Elasticsearch Service(\$)	\$140.32				\$0.78	\$25.50	\$57.02	\$57.02
S3(\$)	\$33.54	\$0.12	\$1.41	\$1.65	\$4.54	\$7.30	\$8.65	\$9.88
Key Management Service(\$)	\$28.21	\$0.00	\$2.33	\$5.02	\$5.20	\$5.20	\$5.23	\$5.22
Kinesis Firehose(\$)	\$19.65			\$2.53	\$6.95	\$4.42	\$2.43	\$3.32
Route 53(\$)	\$18.07			\$1.05	\$3.01	\$6.27	\$4.54	\$3.19
Lambda(\$)	\$17.62		\$0.02	\$0.20	\$4.56	\$4.28	\$4.28	\$4.28
GuardDuty(\$)	\$3.10						\$0.51	\$2.59
Certificate Manager(\$)	\$3.00	\$3.00						
SNS(\$)	\$0.70	\$0.00	\$0.06	\$0.05	\$0.00	\$0.41	\$0.13	\$0.06
Cognito(\$)	\$0.62			\$0.00	\$0.03	\$0.04	\$0.11	\$0.44
Total cost (\$)	\$77,926.92	\$242.93	\$3,623.68	\$4,631.81	\$7,749.37	\$33,732.97	\$11,227.19	\$16,718.97

Bogdan Marin



CLOUXTER
continuous evolution



Informe Mensual MinTic - Gov.co

Enero 2021

AGENDA

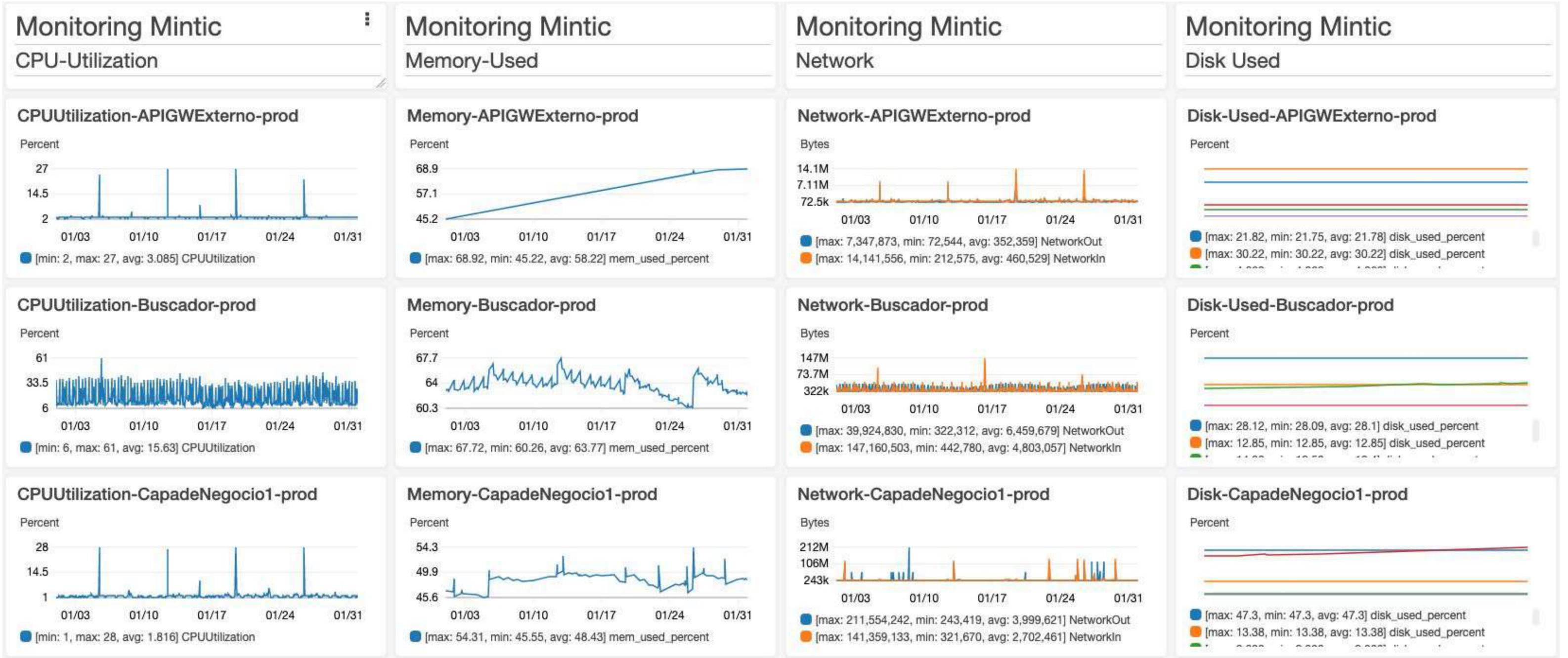
- 1 Comportamiento ambiente de producción
- 2 Servidores (Utilización de CPU, red de las máquinas, agrupamiento de consumo, CPU, memoria y Red)
- 3 Facturación
- 4 Análisis de infraestructura e Incidentes

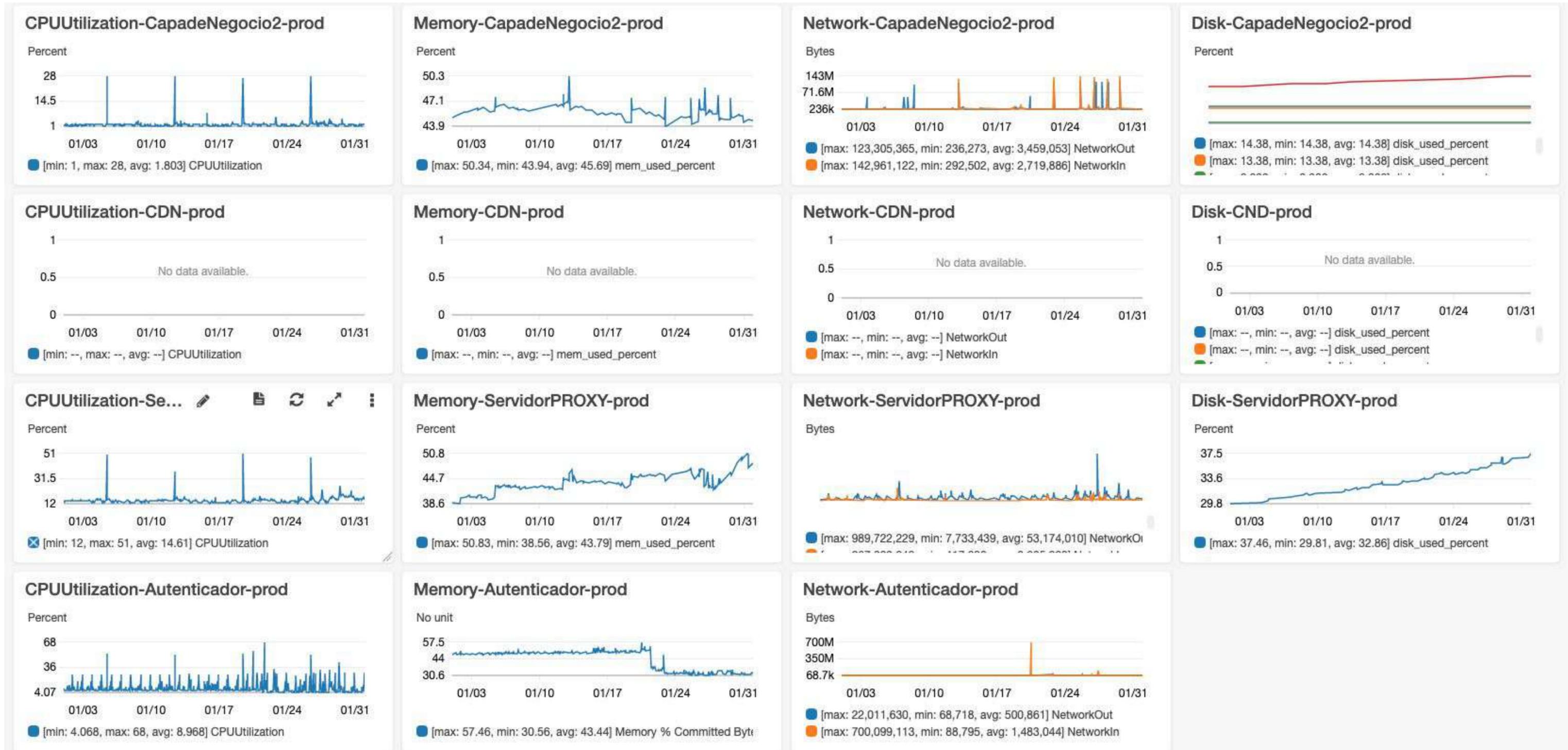
1. Comportamiento ambiente de producción

A continuación, se relaciona el comportamiento de las métricas disponibilidad y capacidad

- Utilización de CPU - Memoria - Red de las máquinas EC2
- Agrupamiento del consumo de CPU, Memoria y Red

2. Servidores





CPUUtilization-S...



Percent



● [min: 1.23, max: 2.459, avg: 1.429] CPUUtilization

Memory-SUIT3APP-prod



● [max: --, min: --, avg: --] Memory % Committed Bytes In Use

Network-SUIT3APP-prod

Bytes



● [max: 124,803, min: 11,810, avg: 23,295] NetworkOut
 ● [max: 2,539,769, min: 635,684, avg: 1,220,878] NetworkIn

CPUUtilization-SUIT3DB-prod

Percent



● [min: 7, max: 90, avg: 16.15] CPUUtilization

Memory-SUIT3DB-prod



● [max: --, min: --, avg: --] Memory % Committed Bytes In Use

Network-SUIT3DB-prod

Bytes

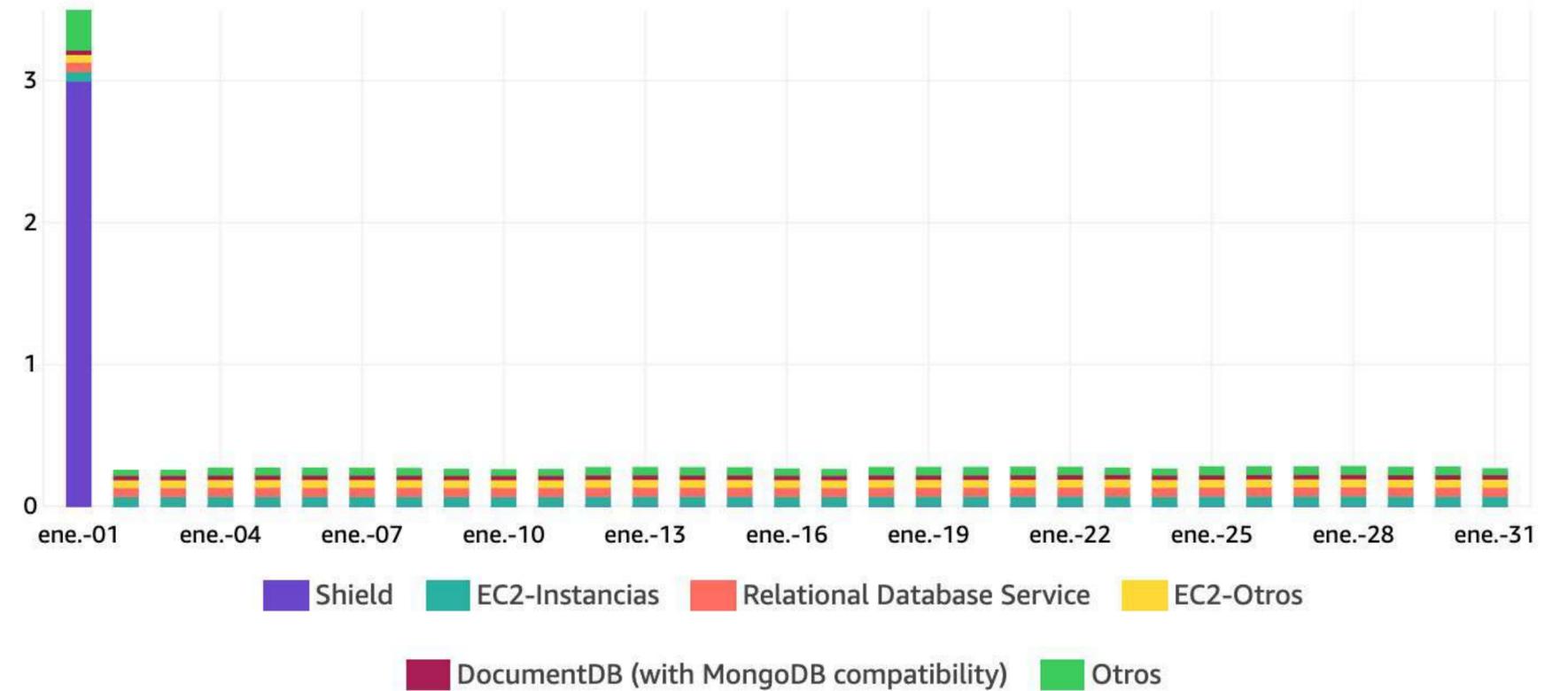


● [max: 795,075,785, min: 62,298, avg: 1,960,906] NetworkOut
 ● [max: 31,781,199, min: 109,580, avg: 1,209,937] NetworkIn

3. Facturación

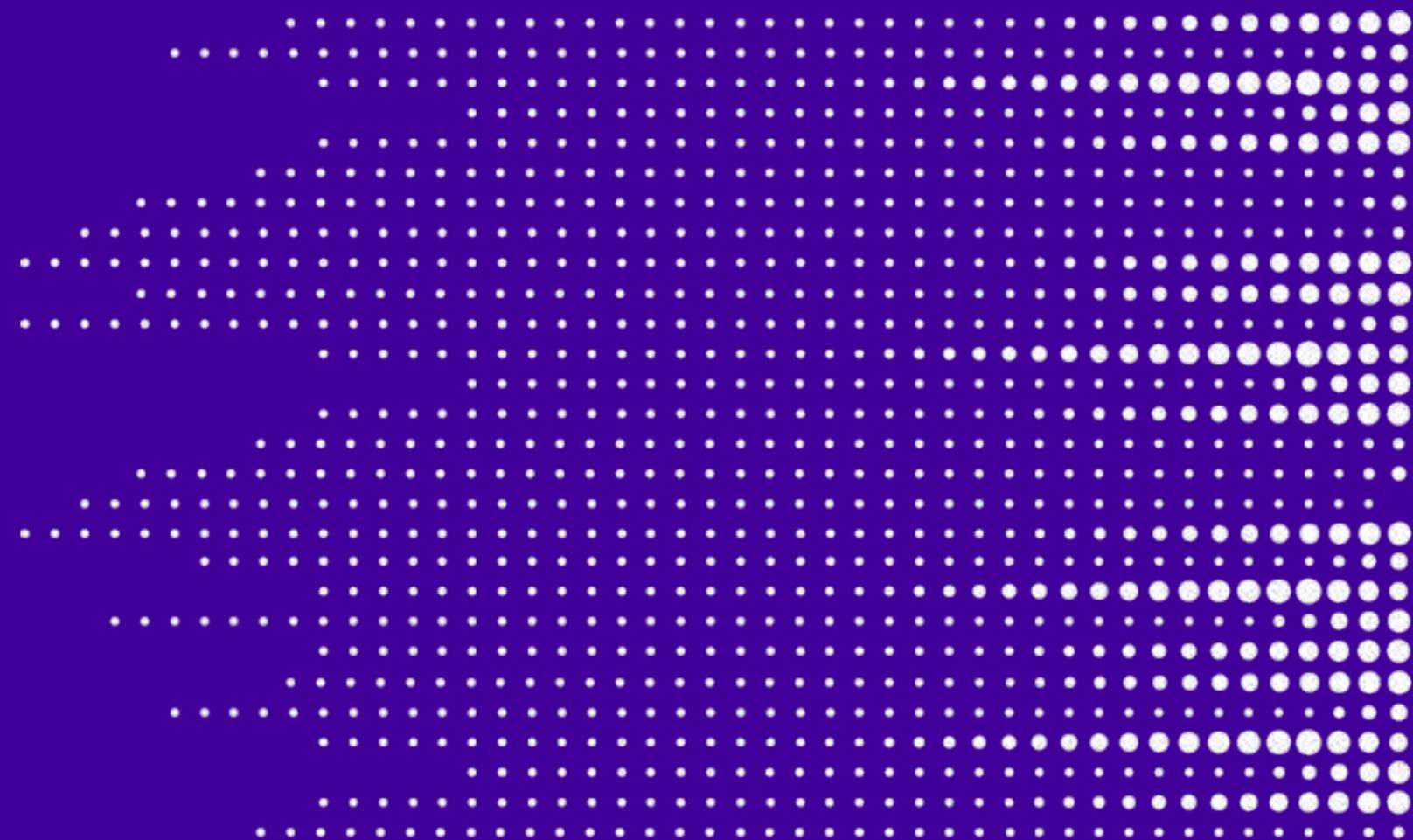
Servicio	Total
Relational Database Service(\$)	\$7,259.42
EC2-Instances(\$)	\$2,133.47
EC2-Other(\$)	\$1,721.08
Shield(\$)	\$3,091.70
DocumentDB (with MongoDB compatibility)(\$)	\$968.29
EC2-ELB(\$)	\$159.12
VPC(\$)	\$312.52
Support (Developer)(\$)	\$245.37
CloudWatch(\$)	\$225.91
Fortinet Managed Rules for WAF - Complete OWASP Top 10(\$)	\$126.54
CloudFront(\$)	\$202.64
ElastiCache(\$)	\$151.78
WAF(\$)	\$35.13
Elasticsearch Service(\$)	\$57.02
S3(\$)	\$9.88
Key Management Service(\$)	\$5.22
Kinesis Firehose(\$)	\$3.32
Route 53(\$)	\$3.19
Lambda(\$)	\$4.28
GuardDuty(\$)	\$2.59
Certificate Manager(\$)	
SNS(\$)	\$0.06
Cognito(\$)	\$0.44
Costo total (\$)	\$16,718.97

Costos (\$ en miles)



4. Análisis de Infraestructura e Incidentes

- . Las gráficas presentan un comportamiento periodico indicando estabilidad en el consumo de recursos de cómputo (CPU, RAM, Red) para cada una de las instancias.
 - . El servidor Proxy es la instancia que más envía y recibe tráfico de red, dado que son las instancias que están colocadas hacia internet.
 - . Se evidencia un incremento el uso de la memoria del servidor de buscador y del autenticador.
 - . Para el Mes de Enero no se reportan incidentes en el servicio prestado
 - . No se reporta tiempo de solución lo anterior sustentado en que no hay incidentes de producción
- La Infraestructura cuenta con unos indicadores superiores al 99.9% lo que garantizo un excelente servicio.



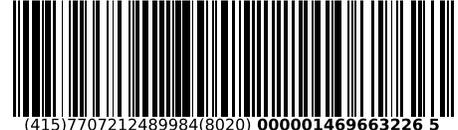
clouxter.com

Benjamin Macias

2. Concepto Actualización

4. Número de formulario

14696632265



(415)7707212489984(8020) 000001469663226 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 6. DV 12. Dirección seccional 14. Buzón electrónico

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente 25. Tipo de documento 26. Número de Identificación 27. Fecha expedición

Lugar de expedición 29. Departamento

31. Primer apellido 33. Primer nombre

35. Razón social

36. Nombre comercial

UBICACIÓN

38. País 39. Departamento 40. Ciudad/Municipio

41. Dirección principal

42. Correo electrónico 43. Código postal 45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación		52. Número establecimientos	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		51. Código	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	
6202	20130313	6311	20130313				

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código

- 05- Impto. renta y compl. régimen ordinario
- 07- Retención en la fuente a título de renta
- 14- Informante de exogena
- 19- Productor de bienes y/o servicios exen
- 42- Obligado a llevar contabilidad
- 48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
- 52 - Facturador electrónico

Obligados aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma Servicio
57. Modo

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI NO 60. No. de Folios: 61. Fecha

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre SUAREZ RUIZ LEONARDO
985. Cargo Representante legal Certificado

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14696632265



5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 0 2 0 0 3 5 6 1
 6. DV 1
 12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá
 14. Buzón electrónico 3 2

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza 63. Formas asociativas 64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados
 65. Fondos 66. Cooperativas 67. Sociedades y organismos extranjeros
 68. Sin personería jurídica 69. Otras organizaciones no clasificadas 70. Beneficio

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma	
71. Clase	0 4	0 1	82. Nacional <u>1 0 0</u> %
72. Número	0 0 0	1 1	83. Nacional público <u>0 . 0</u> %
73. Fecha	2 0 0 7, 1 2, 1 2	2 0 1 6, 0 5, 1 7	84. Nacional privado <u>1 0 0 . 0</u> %
74. Número de notaría			85. Extranjero <u>0</u> %
75. Entidad de registro	0 3	0 3	86. Extranjero público <u>0 . 0</u> %
76. Fecha de registro	2 0 0 8, 0 2, 1 5	2 0 1 6, 0 5, 1 9	87. Extranjero privado <u>0 . 0</u> %
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 1 7 7 4 6 8 0	0 2 1 0 5 3 0 7	
78. Departamento	1 1	1 1	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	4	
Vigencia			
80. Desde	2 0 0 7, 1 2, 1 2		
81. Hasta	2 0 0 7, 1 2, 1 2		

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	7 9	2 0 1 6, 0 6, 2 4		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica 94. Nombre del grupo económico y/o empresarial
 95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante
 96. DV.
 97. Nombre o razón social de la matriz o controlante
 170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior 171. País 172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP
 173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14696632265

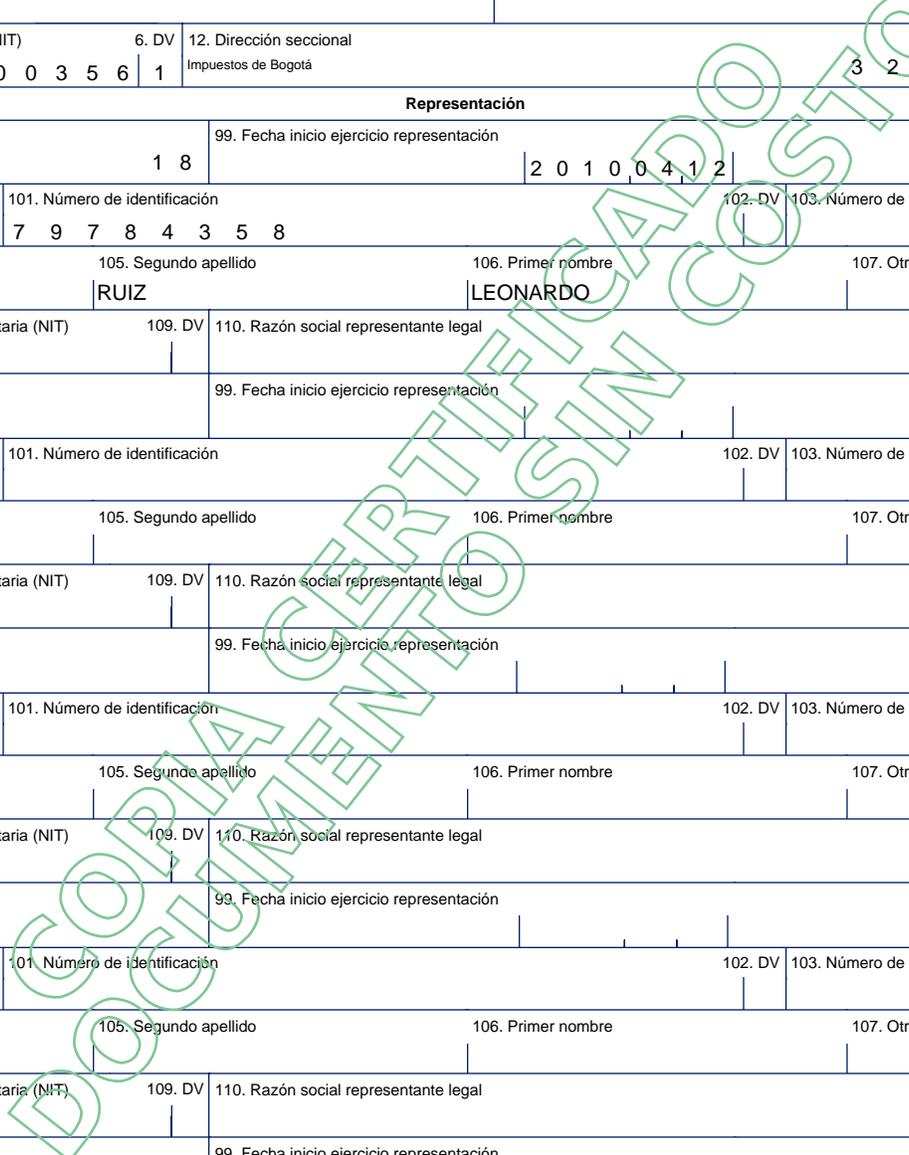


(415)7707212489984(8020) 000001469663226 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 0 2 0 0 3 5 6	6. DV 1	12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá	14. Buzón electrónico 3 2
---	------------	--	------------------------------

Representación

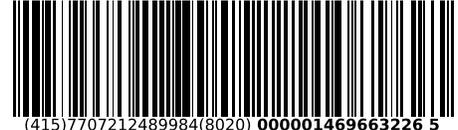
98. Representación REPRS LEGAL PRIN	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 1 0 0 4 1 2		
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadaní 1 3	101. Número de identificación 7 9 7 8 4 3 5 8	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido SUAREZ	105. Segundo apellido RUIZ	106. Primer nombre LEONARDO	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	
98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	
98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	
98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	
98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	



Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14696632265



(415)7707212489984(8020) 000001469663226 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

9 0 0 2 0 0 3 5 6 1

Impuestos de Bogotá

3

2

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1	111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
	Cédula de Ciudadada 1 3	4 1 3 6 9 2 5 6		COLOMBIA	1 6 9
	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
	TORRES	DE PEREZ	CLARISA		
119. Razón social					
120. Valor capital del socio		121. % Participación	122. Fecha de ingreso		123. Fecha de retiro
			2 0 0 8 0 2 1 5		
2	111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
	Cédula de Ciudadada 1 3	5 2 4 3 1 5 8 0		COLOMBIA	1 6 9
	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
	CORREA	BERNAL	NOHORA	PATRICIA	
119. Razón social					
120. Valor capital del socio		121. % Participación	122. Fecha de ingreso		123. Fecha de retiro
			2 0 0 8 0 2 1 5		
3	111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
	Cédula de Ciudadada 1 3	5 2 2 0 3 9 4 1		COLOMBIA	1 6 9
	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
	PEREZ	TORRES	CLARA	XIMENA	
119. Razón social					
120. Valor capital del socio		121. % Participación	122. Fecha de ingreso		123. Fecha de retiro
			2 0 0 8 0 2 1 5		
4	111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
	Cédula de Ciudadana 1 3	8 0 7 3 7 7 5 0		COLOMBIA	1 6 9
	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
	CORREA	BERNAL	MARIO	ALEJANDRO	
119. Razón social					
120. Valor capital del socio		121. % Participación	122. Fecha de ingreso		123. Fecha de retiro
			2 0 0 8 0 2 1 5		
5	111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
	Cédula de Ciudadana 1 3	5 2 3 6 2 1 7 2		COLOMBIA	1 6 9
	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
	ZAPATA	SUAREZ	ROSARIO		
119. Razón social					
120. Valor capital del socio		121. % Participación	122. Fecha de ingreso		123. Fecha de retiro
			2 0 0 8 0 2 1 5		

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14696632265



5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 0 2 0 0 3 5 6	6. DV 1	12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá	14. Buzón electrónico 3 2
---	------------	--	------------------------------

Revisor Fiscal y Contador

124. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3	125. Número de identificación 5 2 8 0 0 0 1 8	126. DV	127. Número de tarjeta profesional 1 1 4 7 3 6 T
--	--	---------	---

128. Primer apellido CAMARGO	129. Segundo apellido FRESNEDA	130. Primer nombre PATRICIA	131. Otros nombres
---------------------------------	-----------------------------------	--------------------------------	--------------------

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada
--	---------	---------------------------------

135. Fecha de nombramiento 2 0 2 0 0 2 2 0

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional
------------------------	-------------------------------	---------	------------------------------------

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres
----------------------	-----------------------	--------------------	--------------------

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada
--	---------	---------------------------------

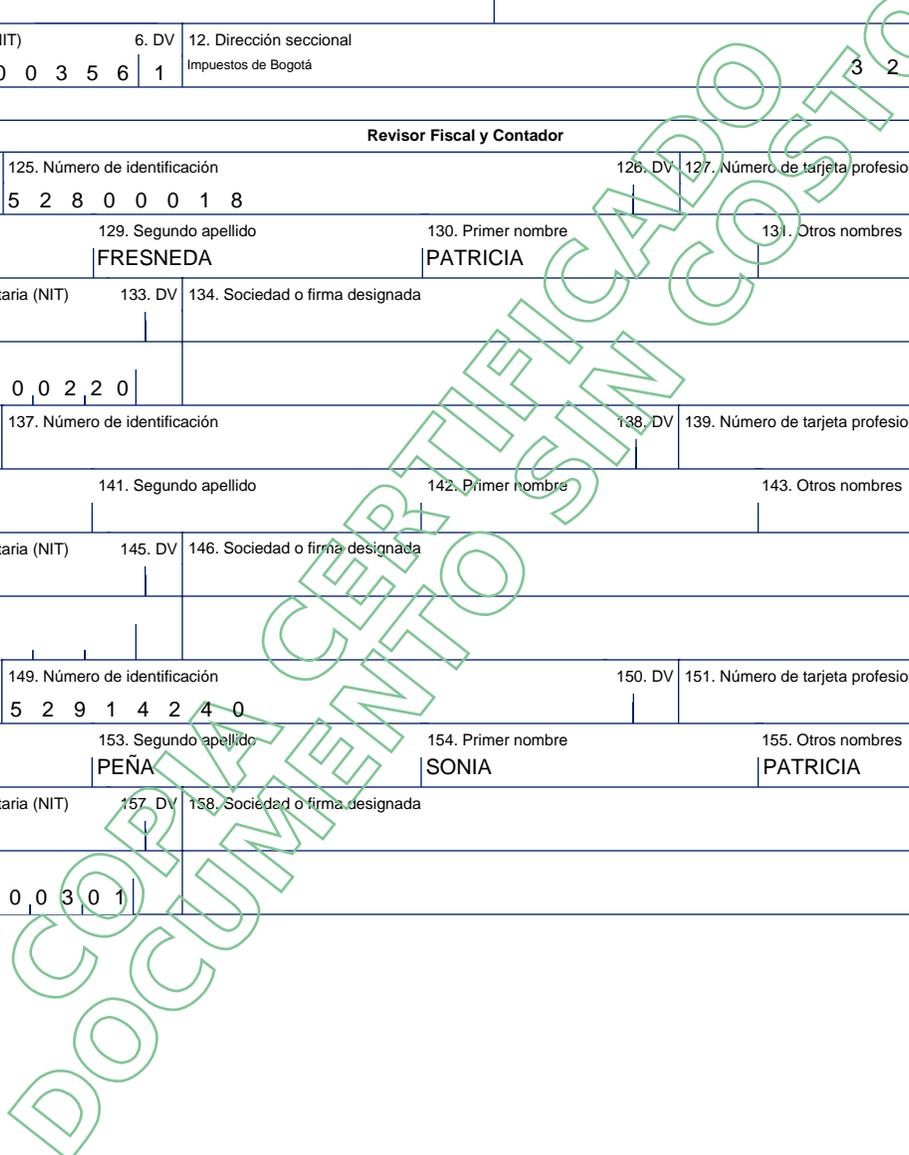
147. Fecha de nombramiento

148. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3	149. Número de identificación 5 2 9 1 4 2 4 0	150. DV	151. Número de tarjeta profesional 1 2 2 4 2 9 T
--	--	---------	---

152. Primer apellido MUÑOZ	153. Segundo apellido PEÑA	154. Primer nombre SONIA	155. Otros nombres PATRICIA
-------------------------------	-------------------------------	-----------------------------	--------------------------------

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada
--	---------	---------------------------------

159. Fecha de nombramiento 2 0 2 0 0 3 0 1





El futuro digital
es de todos

MinTIC



Remite: Michelle Hernández <michelle.hernandez@clouxter.com>

Fecha: Fri, 12 Feb 2021 10:11:52 -0500

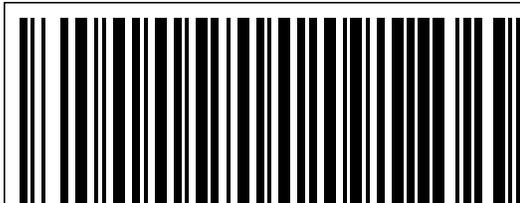
Para: minticresponde@mintic.gov.co,

Asunto: Re: Factura Clouxter | GOV.CO | Enero 2021

Adjuntos: 3

Radicado: 211011287

Fecha Radicación: 2021-02-12 13:59:56



Cordial saludo,

Adjunto:

- Anexo 1 Acta Detalle de Servicios Enero 2021
- Anexo 2 Consumo AWS Enero 2021
- Anexo 3 Informe de Uso Enero 2021

Dichos documentos son el complemento de la radicación número: 211010966.

Quedamos atentos a sus comentarios.

¡Gracias por preferir a Clouxter!

Michelle Hernández



Billing Cost Analyst

W: CLOUXTER.COM

C: +57 3023058937

E: michelle.hernandez@clouxter.com

El jue, 11 feb 2021 a las 12:12, Michelle Hernández (<michelle.hernandez@clouxter.com>) escribió:

Cordial saludo,

A continuación enviamos la Factura de la OC 51730. Entregada previamente como factura electrónica, directamente desde nuestro software contable al correo minticresponde@mintic.gov.co Adjuntamos:

- Factura #362
- Certificado Parafiscales
- RUT
- Cédula representante legal

Quedamos atentos a la confirmación de la recepción de la factura y a sus comentarios.

¡Gracias por preferir a Clouxter!

Michelle Hernández



Billing Cost Analyst

W: CLOUXTER.COM

C: +57 3023058937

E: michelle.hernandez@clouxter.com



Remite: Clouxter Sas <no-responder@worldoffice.com.co>

Fecha: Wed, 17 Feb 2021 22:17:13 +0000

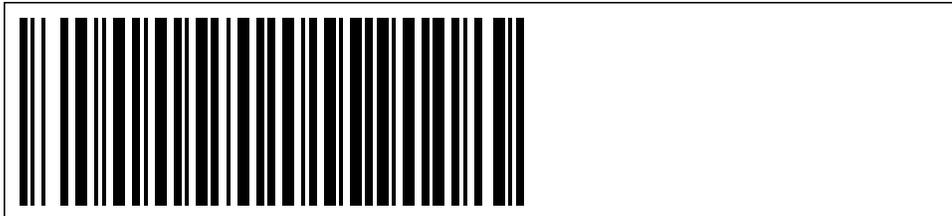
Para: minticresponde@mintic.gov.co

Asunto: 900200356; CLOUXTER SAS; FEC369; 01; CLOUXTER SAS;

Adjuntos: 1

Radicado: 211012671

Fecha Radicación: 2021-02-17 19:56:43





FONDO UNICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES,

Ha recibido un documento electrónico generado y enviado mediante el sistema de Facturación Electrónica del Software **World Office** con la siguiente información:

Datos del Emisor

Empresa: CLOUXTER SAS
Identificación: 900200356
Correo de autorespuesta: billing@clouxter.com

Información del Documento

Fecha: 17-02-2021
Tipo: Factura
Número: FEC 369
Moneda: COP
Valor Total: 61.710.877,43

 [Clic aquí para información adicional](#)

Adjunto encontrará la representación gráfica del documento en formato **PDF** y el documento electrónico en formato **XML**.



Facturación Electrónica
World Office Colombia SAS.
www.worldoffice.com.co

Nota: No responda este mensaje, ha sido enviado desde una dirección de correo electrónico no monitoreada.

¿NECESITA UN SOFTWARE DE
FACTURACIÓN ELECTRÓNICA 
DE CONTABILIDAD?

[Contáctenos](#)



Línea Gratuita Nacional
018000180250

Contacto
contactenos@worldoffice.com.co

Sitio Web
www.worldoffice.com.co